

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2812

Número de Repertorio: 6011

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2812 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1709472144	VILLA GUACHA ALVARO HERNANDO	COMPRADOR
1302568066	ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO	VENDEDOR
1302515505	MERA CARREÑO VIVIANA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1163303073	41526	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 26 noviembre 2021

Fecha generación: viernes, 26 noviembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA

CONTRATO DE COMPRAVENTA

**OTORGADA: POR LOS VENDEDORES CÓNYUGES SEÑORES
INGENIERO FREDDY HUMBERTO ESPINOZA GARAY Y VIVIANA
MONSERRATE MERA CARREÑO.-**

**A FAVOR: DEL COMPRADOR SEÑOR INGENIERO ALVARO
HERNANDO VILLA GUACHA.-**

CUANTIA: USD. \$. 35.432,11

REGISTRO: PRIMERO

NÚMERO: 20211301003P01142

FECHA: PORTOVIEJO, JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021



NUMERO: (20211301003P01142)

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGADO POR LOS CÓNYUGES SEÑORES INGENIERO FREDDY HUMBERTO ESPINOZA GARAY Y VIVIANA MONSERRATE MERA CARREÑO; A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO ALVARO HERNANDO VILLA GUACHA.-



CUANTIA: USD. \$. 35.432.11

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves once de noviembre del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero en funciones prorrogadas del cantón Portoviejo, según Acción de Personal número **2329-DNTH-2019-JT**, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, que rige a partir del jueves doce de diciembre del dos mil diecinueve, emitido por la Dirección General del Consejo de la Judicatura, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señores **INGENIERO FREDDY HUMBERTO ESPINOZA GARAY Y VIVIANA MONSERRATE MERA CARREÑO**, de estado civil casados entre sí, de profesión Ingeniero y ocupación ejecutiva del hogar respectivamente, ambos por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte, el señor **INGENIERO ALVARO HERNANDO VILLA GUACHA**, de estado civil divorciado, de profesión Ingeniero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores edad, domiciliados en la ciudad y cantón Portoviejo, de la provincia de Manabí, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía, **DOY FE**, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los mismos que corrobora según la certificación




Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo Ecuador

electrónica de datos de identificación ciudadanía que se adjuntan y además conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga los respectivos certificados digitales de datos de identificación únicos del Registro Civil para ser agregados a la presente como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fueron en

forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, que se redacta conforme las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges señores **INGENIERO FREDDY HUMBERTO ESPINOZA GARAY Y VIVIANA MONSERRATE MERA CARREÑO**, de estado civil casados entre sí, de profesión Ingeniero y ocupación ejecutiva del hogar respectivamente, ambos por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte, el señor **INGENIERO ALVARO HERNANDO VILLA GUACHA**, de estado civil divorciado, de profesión Ingeniero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores edad, domiciliados en la ciudad y cantón Portoviejo, de la provincia de Manabí, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse en esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los Vendedores cónyuges señores **INGENIERO FREDDY HUMBERTO ESPINOZA GARAY Y VIVIANA MONSERRATE MERA CARREÑO**, son dueños y propietarios de un inmueble ubicado en el sitio La Silla de Barbasquillo, de la parroquia Manta, del cantón Manta, de la provincia de Manabí, formando parte del Condominio Torre del Sol se halla, el departamento número **CIENTO CUATRO**, ubicado en la primera planta con un área neta de **CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (46.51M2.)**. Cuyos linderos y dimensiones son los siguientes; departamento ubicado en la primera planta alta compuesto de



AR sala comedor diario, cocina, dormitorio y baño general además cuento con un
A7 ducto interior cuya área es de cero metros cuadrados cuarenta y dos
par decímetros cuadrados. Este departamento presenta los siguientes linderos y
Y Y medidas: **POR ARRIBA:** Lindera con el departamento doscientos cuatro **POR**
Y **ABAJO:** Lindera con los locales dos y tres y área común de circulación
Y **EXTERIOR;** **POR EL NORTE:** Partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste
CO en un metros cincuenta y cuatro centímetros luego gira hacia el sur en cero
naic metros veintisiete centímetros, luego gira hacia el oeste en cero metros sesenta
la y seis centímetros, luego gira hacia el norte en cero metros veintisiete
61 centímetros y luego gira hacia el oeste en cuatro metros cincuenta centímetros
19 lindando con el departamento ciento tres y área común de ductos; **POR EL**
na **SUR:** Lindera con el departamento ciento cinco y área común de ductos en
WU cinco metros veintiocho centímetros; **POR EL ESTE:** Partiendo desde el vértice
na2 nordeste hacia el sur en dos metros treinta y cinco centímetros, luego gira
ad hacia el oeste en cero metros veinte centímetros, luego gira hacia el sur en un
na metro cero ocho centímetros, luego gira hacia el oeste en cero metros veinte
ab centímetros luego gira hacia el sur en un metro cincuenta y dos centímetros,
Y ad luego gira hacia el este en cero metros cero ocho centímetros, luego gira hacia
RO el sur en dos metros luego gira hacia el oeste en un metros diez centímetros y
na3 luego gira hacia el sur en cero metros treinta y ocho centímetros lindando con
61 área común de hall y ductos; y, **POR EL OESTE:** Lindera con vacío hacia área
común de circulación exterior en siete metros treinta y tres centímetros. En
consecuencia, el departamento **CIENTO CUATRO** tiene una alícuota o cuota
de condominio equivalente a un entero cero cinco centésimas por ciento
(1.05%), sobre el solar. y demás bienes comunes. Bien inmueble que fue
adquirido por los Vendedores cónyuges señores **INGENIERO FREDDY**
HUMBERTO ESPINOZA GARAY Y VIVIANA MONSERRATE MERA
CARREÑO, en su estado civil **CASADOS ENTRE SÍ**, por compra que hicieron a
la **COMPAÑÍA UNIFELSA S.A.**, mediante Escritura Pública de **CONTRATO**
DE COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Pública Trigésima Quinta del
cantón Guayaquil, con fecha martes veintiocho de diciembre del año dos mil
cuatro, e inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
con fecha lunes veintiuno de febrero del año dos mil cinco. **SOLVENCIA:** El
predio descrito y de propiedad de los cónyuges señores **INGENIERO FREDDY**



Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo Ecuador

HUMBERTO ESPINOZA GARAY Y VIVIANA MONSERRATE MERA CARREÑO, a la presente fecha se halla libre de gravamen. **TERCERA:**

OBJETO DE LA COMPRA-VENTA.- Con estos antecedentes los Vendedores

conyuges señores **INGENIERO FREDDY HUMBERTO ESPINOZA GARAY Y VIVIANA MONSERRATE MERA CARREÑO**, ambos por sus propios y

personales derechos, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua y para siempre a favor del Comprador señor **INGENIERO ALVARO HERNANDO**

VILLA GUACHA, por sus propios y personales derechos, la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula Segunda de los Antecedentes, ubicado en el

sitio La Silla de Barbasquillo, de la parroquia Manta, del cantón Manta, de la provincia de Manabí, formando parte del Condominio Torre del Sol se halla, el

departamento número **CIENTO CUATRO**, ubicado en la primera planta con un área neta de **CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y UN**

DECÍMETROS CUADRADOS (46.51M2.). Cuyos linderos y dimensiones son los siguientes; departamento ubicado en la primera planta alta compuesto de

sala comedor diario, cocina, dormitorio y baño general además cuento con un ducto interior cuya área es de cero metros cuadrados cuarenta y dos

decímetros cuadrados. Este departamento presenta los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** Lindera con el departamento doscientos cuatro; **POR**

ABAJO: Lindera con los locales dos y tres y área común de circulación exterior; **POR EL NORTE:** Partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste

en un metros cincuenta y cuatro centímetros luego gira hacia el sur en cero metros veintisiete centímetros, luego gira hacia el oeste en cero metros sesenta

y seis centímetros, luego gira hacia el norte en cero metros veintisiete centímetros y luego gira hacia el oeste en cuatro metros cincuenta centímetros

lindando con el departamento ciento tres y área común de ductos; **POR EL SUR:** Lindera con el departamento ciento cinco y área común de ductos en

cinco metros veintiocho centímetros; **POR EL ESTE:** Partiendo desde el vértice nordeste hacia el sur en dos metros treinta y cinco centímetros, luego gira

hacia el oeste en cero metros veinte centímetros, luego gira hacia el sur en un metro cero ocho centímetros, luego gira hacia el oeste en cero metros veinte

centímetros luego gira hacia el sur en un metro cincuenta y dos centímetros, luego gira hacia el este en cero metros cero ocho centímetros, luego gira hacia

el sur en dos metros luego gira hacia el oeste en un metros diez centímetros y



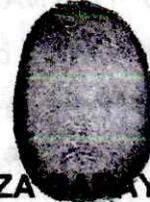
luego gira hacia el sur en cero metros treinta y ocho centímetros lindando con área común de hall y ductos; y, **POR EL OESTE:** Lindera con vacío hacia área común de circulación exterior en siete metros treinta y tres centímetros. En consecuencia, el departamento **CIENTO CUATRO** tiene una alícuota o cuota de condominio equivalente a un entero cero cinco centésimas por ciento (1.05%), sobre el solar. y demás bienes comunes. **CUARTA: PRECIO.** El precio por el que se hace la presente compra-venta es de: **TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON ONCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$: 35.432.11)**, que el Comprador paga a los Vendedores al contado, en dinero efectivo y en moneda de circulación legal, sin que tengan reclamo alguno que hacer en lo posterior por este concepto, renunciado inclusive ambas partes a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DECLARACIÓN JURADAMENTADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** El Comprador señor **INGENIERO ALVARO HERNANDO VILLA GUACHA**, por sus propios y personales derechos, declara bajo juramento, que los fondos y valores que se utilizan para realizar la compra de este lote de terreno en mención, mediante Escritura Pública de Contrato de Compraventa, proveniente de actividades lícitas. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Las partes en forma voluntaria manifiestan estar de acuerdo con el contenido íntegro de las cláusulas que anteceden por lo que la aceptan, principalmente por convenir al interés de cada uno de ellos. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad y cantón Portoviejo, para los efectos legales que se deriven de este contrato. **NOVENA: INSCRIPCIÓN.-** El Comprador queda facultado por los Vendedores para obtener por sí o por interpuesta persona, la inscripción de la presente Escritura Pública de **CONTRATO DE COMPRAVENTA** en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como lo establece la Ley de Registro. **LA DE**


.....
Ab. Leonardo Patricio Espinal Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo Ecuador

ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo y expresiones de rigor para la validez de este Contrato. Es legal. (Firmado) **ABOGADO JORGE MARQUEZ VERGARA** Matrícula profesional número: trece guion dos mil quince guion uno. **FORO DE ABOGADOS DE MANABI** Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por los Vendedores cónyuges señores **INGENIERO FREDDY HUMBERTO ESPINOZA GARAY Y VIVIANA MONSERRATE MERA CARREÑO**, ambos por sus propios y personales derechos; y, el Comprador señor **INGENIERO ALVARO HERNANDO VILLA GUACHA**, por sus propios y personales derechos. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**




ING. FREDDY HUMBERTO ESPINOZA GARAY
C. C. No. 130256806-6
VENDEDOR




VIVIANA MONSERRATE MERA CARREÑO
C. C. No. 130251550-6
VENDEDORA




ING. ALVARO HERNANDO VILLA GUACHA
C. C. No. 170947214-4
COMPRADOR




AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO
Ad. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo Ecuador



Ficha Registral-Bien Inmueble

41526

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028168
Certifico hasta el día 2021-11-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1163303073

Fecha de Apertura: miércoles, 07 agosto 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sitio la Silla de Barbasquillo en la ciudad de Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en el sitio la Silla de Barbasquillo en la ciudad de Manta.. Formando parte del Condominio Torre del Sol se halla, el departamento número CIENTO CUATRO, ubicado en la primera planta con un área neta de Cuarenta y seis metros cuadrados cincuenta y un decímetros cuadrados. Cuyos linderos y dimensiones son los siguientes; Departamento ubicado en la primera planta alta compuesto de sala comedor diario, cocina, dormitorio y baña general además cuento con un ducto interior cuya área es de Cero Metros cuadrados cuarenta y dos decímetros cuadrados. Este departamento presenta los siguientes linderos y medidas; Por Arriba; lindera con el departamento doscientos cuatro. Por Abajo; lindera con los locales dos y tres y área común de circulación exterior. Por el norte; partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en un metros cincuenta y cuatro centímetros luego gira hacia el sur en cero metros veintisiete centímetros, luego gira hacia el oeste en cero metros sesenta y seis centímetros, luego gira hacia el norte en cero metros veintisiete centímetros y luego gira hacia el oeste en cuatro metros cincuenta centímetros lindando con el departamento ciento tres y área común de ductos. Por el Sur; lindera con el departamento ciento cinco y área común de ductos en cinco metros veintiocho centímetros, Por el Este; Partiendo desde el vértice nordeste hacia el sur en dos metros treinta y cinco centímetros, luego gira hacia el oeste en cero metros veinte centímetros, luego gira hacia el sur en un metro cincuenta y dos centímetros, luego gira hacia el este en cero metros cero ocho centímetros, luego gira hacia el sur en dos metros luego gira hacia el oeste en un metros diez centímetros y luego gira hacia el sur en cero metros treinta y ocho centímetros lindando con área común de hall y ductos. y por el Oeste; lindera con vacío hacia área común de circulación exterior en siete metros treinta y tres centímetros. En consecuencia el departamento Ciento Cuatro tiene una alícuota o cuota de condominio equivalente a un entero cero cinco centésimas por ciento (1.05%), sobre el solar. y demás bienes comunes.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	593 viernes, 08 marzo 2002	4849	4860
COMPRA VENTA	DIVISIÓN DE TERRENO	2013 martes, 27 agosto 2002	18336	18344
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	21 viernes, 01 octubre 2004	820	913
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	33 viernes, 01 octubre 2004	326	331
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	485 lunes, 21 febrero 2005	6823	6856
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1416 viernes, 04 octubre 2013	31456	31466
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1019 jueves, 04 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1/7] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 08 marzo 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

¡Esta copia es igual a su original.

FECHA: 11 NOV. 2021

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO

Número de Inscripción : 593
Número de Repertorio: 1075

Folio Inicial: 4849
Folio Final : 4860

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
PORTOVIEJO ECUADOR

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 enero 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de esta ciudad de Manta, con una superficie total de Cuatro mil setecientos treinta y tres metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA REALNET S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA GASWORLD S.A.	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] DIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 27 agosto 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2013

Folio Inicial: 18336

Número de Repertorio: 3870

Folio Final : 18344

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

otorgada por la Compañía Realnet S.A, representada por Ing. Edgar Santos Cevallos, en la que manifiesta que es su voluntad de dividir lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta, quedando de la siguiente forma: Solar denominado 2-1: Por el frente, seis metros, calle S/n, por atrás cincuenta y cuatro metros y hermanos Palacios Barberán, por el costado derecho, cuarenta y nueve metros y trece centímetros, y lote de terreno No. Uno de la Compañía Gasworld SA, por el Costado izquierdo veintitrés metros y trece centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta y ocho metros más ángulo de noventa grados con veintiséis metros y solar denominado dos- dos de la Compañía Realnet, S.A. Con una superficie total de Mil quinientos cuarenta y dos metros cuadrados, setenta y ocho decímetros cuadrados Solar denominado Dos-Dos; Por el frente cuarenta y nueve metros, con quince centímetros, Vía Escuela de Pesca Barbasquillo, por atrás veintiséis metros más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta y ocho metros más ángulo de noventa grados con veintitrés metros trece centímetros y solar denominado dos-uno de la Compañía Realnet S.A, por el costado derecho ochenta y ocho metros, con cuarenta y dos centímetros y calle pública sin nombre, por el Costado izquierdo cuarenta y cuatro metros con catorce centímetros y hermanos Palacios Barberán. Con una superficie total de Tres mil ciento noventa y un metros cuadrados, catorce decímetros cuadrados. Con fecha Septiembre 20 del 2004, bajo el No. 1, tiene inscrito Constitución de Servidumbres que celebran las Compañías MANHOST S. A. Y REALNET S.A., autorizada el 06 de Octubre del 2003, ante el Abg. Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA REALNET S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	593	viernes, 08 marzo 2002	4849	4860

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 7] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 01 octubre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 septiembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion de Propiedad Horizontal del Condominio Denominado TORRE DEL SOL. Sobre un lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
FECHA: 11 NOV. 2021
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



PROPIETARIO COMPAÑIA UNIFELSA S. A. NO DEFINIDO MANTA
 PROPIETARIO COMPAÑIA REALNET S.A. NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2013	martes, 27 agosto 2002	18336	18344
COMPRA VENTA	593	viernes, 08 marzo 2002	4849	4860

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: viernes, 01 octubre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 septiembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

constitucion de Plano, del condominio denominado TORRE DEL SOL. Sobre un lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA REALNET S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	UNIFELSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha inscripción	Folio inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	21	viernes, 01 octubre 2004	820	913

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 21 febrero 2005

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 diciembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra. *Formando parte del Condominio Torre del Sol se halla, el departamento número CIENTO CUATRO, ubicado en la primera planta con un área neta de Cuarenta y seis metros cuadrados cincuenta y un decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA CARREÑO VIVIANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
CONSTRUCTOR	COMPANIA UNIFELSA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha inscripción	Folio inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	25	viernes, 01 octubre 2004	820	913

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 7] HIPOTÉCA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 04 octubre 2013

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
 FECHA: 11 NOV. 2021
 Ab. Leonardo Patricio Espinel García
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Número de Inscripción : 1416 Folio Inicial: 31456

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 Portoviejo Ecuador

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Número de Repertorio: 7105 Folio Final : 31466

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR. El departamento número 104 ubicado en la primera planta del Condominio "Torres del Sol", situado en el sitio "La Silla" de Barbasquillo de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA ASEGURADORA DEL SUR C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MERA CARREÑO VIVIANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	485	lunes, 21 febrero 2005	6823	6856

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 7] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: jueves, 04 noviembre 2021

Número de Inscripción : 1019 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5501 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Departamento número CIENTO CUATRO, ubicado en la primera planta con un área neta de Cuarenta y seis metros cuadrados cincuenta y un decímetros cuadrados del Condominio Torre del Sol, ubicado en el sitio la Silla de Barbasquillo en la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MERA CARREÑO VIVIANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
PLANOS
PROPIEDADES HORIZONTALES
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

3
2
1
1
7

**DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.**

FECHA: 11 NOV. 2021

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028168 certifico hasta el día 2021-11-10, la Ficha Registral Número: 41526.



**DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.**

FECHA: 11 NOV. 2021

Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5

Válido por 60 días. Exempto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 3 6 7 U Z N O G A X



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo Ecuador

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102021-046603

N° ELECTRÓNICO : 213822

Fecha: 2021-10-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-33-03-073

Ubicado en: ED.TORRE DEL SOL DPTO.104



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 46.51 m²
Área Comunal: 36.15 m²
Área Terreno: 16.15 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302568066	ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,913.50

CONSTRUCCIÓN: 27,518.61

AVALÚO TOTAL: 35,432.11

SON: TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 11/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.**

FECHA: 11 NOV. 2021

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



147226MXRGADM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-10-27 19:51:42

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

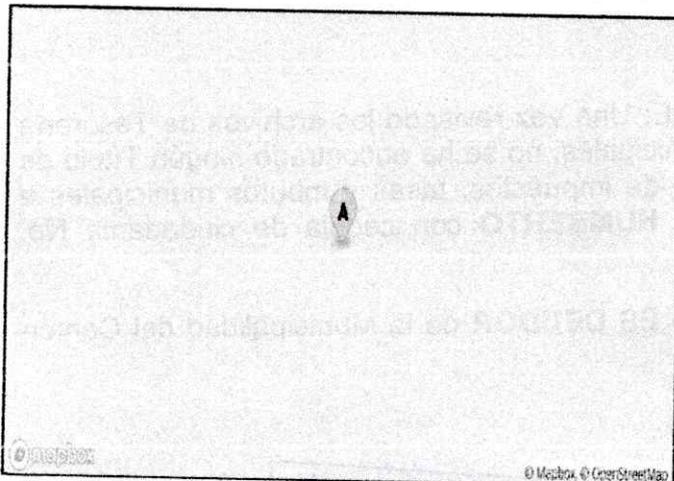
EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 21-10-2021

N° CONTROL: RU-10202104660

PROPIETARIO: **ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO**
UBICACIÓN: **ED.TORRE DEL SOL DPTO.104**
C. CATASTRAL: **1163303073**
PARROQUIA: **MANTA**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	P-HORIZONTAL
OCUPACIÓN DE SUELO	REGLAMENTO
LOTE MIN:	-
FRENTE MIN:	-
N. PISOS:	-
ALTURA MÁXIMA	-
COS:	-
CUS:	-
FRENTE:	-
LATERAL 1:	-
LATERAL 2:	-
POSTERIOR:	-
ENTRE BLOQUES:	-



**DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)
PROPIEDAD HORIZONTAL**

ÁREA NETA: 46.51
ÁREA COMUN: 36.15
ALÍCUOTA: 0.0105
ÁREA TOTAL: 82.66

**DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.**

FECHA: 11 NOV. 2021

Leonardo Patricio Espinel García
**Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO**

USO DE SUELO: OTROS

OTROS Otros

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



Leonardo Patricio Espinel García
**Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO**

OBSERVACION

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corroborar con la veracidad de los datos ingresados por el usuario como son identificación del ciudadano y clave catastral, esta Dirección no se responsabiliza en caso de existir inconvenientes Personales, Legales, etapa de Litigios, sobreposiciones y demás, al cual deberá ser resuelto

Cuando la zonificación establezca retiros que se contraan al



1868364ZUAWXCC

N° 102021-046201

Manta, domingo 24 octubre 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPOZA GARAY FREDDY HUMBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1302568066**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.**

FECHA: 11 NOV. 2021

Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 24 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



146824SISDOEQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000089193 INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
52254	2021/10/19 13:36	19/10/2021 01:36:00p.m.	691157	
A FAVOR DE ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO C.I.: 1302568066				
CERTIFICADO de Solvencia				CERTIFICADO Nº 3903
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO		
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)-SUB-TOTAL (2)	
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>				
<p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p>		<p>SUBTOTAL 2 3.00</p>		 USD 3.00
		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p>		<p>TITULO ORIGINAL</p>

DOY FE. Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 11 NOV. 2021

**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO**

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/18

***** GRACIAS POR SU VISITA *****
Sin derecho a Crédito Tributario

Detalle de Factura Electrónica
No. Fact: 049-513-000614591
Fecha: 12/11/2021 09:14:26

CAJA 4
PORTOVIEJO Y CAMBUSA ENTRE ROYAL Y
-ORMA Y BOLIVAR PORTOVIEJO

12 NOV 2021

BanEcuador

EFECTIVO: 3.54
Comision Efectivo: 0.51
TIP: 0.06
TOTAL: 4.11
SOLICITADO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
12/11/2021 09:14:06 OK
CONVENIO: 2950 BCE-SUBIERNS REGULADA DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
C/R CONVENIO: 3-00171767-4 (3)-C/R CORRIENTE
REFERENCIAL: 1320057409
Concepto de pago: 110206 DE ALCAPALAS
OFICINA: 06 - PORTOVIEJO UP:secanalospd
INSTITUCION DEPOSITANTE: RAMON GARAY
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo



**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo Ecuador**



COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO TORRE DEL SOL
Telf: 05 2678-320 mail:ctorredelsolmanta@yahoo.com
Dirección: Vía a Barbacero s/n



Manta, Octubre 20 del 2021

CERTIFICACIÓN

Tengo a bien certificar que el Señor FREDDY HUMBERTO ESPINOZA GARAY con cédula de identidad 1302568066 es propietario del departamento 104 correlativo a la alícuota 1.05% en el Edificio Torre del Sol, quien se encuentra al día en los pagos de las expensas comunes hasta el mes de octubre del presente.

El Señor: Freddy Humberto Espinoza, puede hacer uso de la presente certificación, cuando a bien lo crea conveniente.

Atentamente,


Yadira Tigua Bozada
ADMINISTRADORA
EDIFICIO TORRE DEL SOL.

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
FECHA: 14 NOV. 2021
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/046969
DE ALCABALAS

Fecha: 11/19/2021

Por: 460.62

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/19/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO

Identificación: 1302568066

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VILLA GUACHA ALVARO HERNANDO

Identificación: 1709472144

Teléfono:

Correo: bigpostev@gmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 21/02/2005

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-16-33-03-073	35432.11	16.15	ED.TORREDELSOLDPTO.104	35,432.11

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	354.32	0.00	0.00	354.32
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	106.30	0.00	0.00	106.30
Total=>		460.62	0.00	0.00	460.62

Saldo a Pagar

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 11 NOV. 2021

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/046970

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 11/19/2021

Por: 10.27

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/19/2021

Contribuyente: ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1302568066

Teléfono: NA

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 34935.45



VE-045112



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO

Identificación: 1302568066

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VILLA GUACHA ALVARO HERNANDO

Identificación: 1709472144

Teléfono:

Correo: bigpostea@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/02/2005

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-16-33-03-073	35432.11	16.15	ED.TORREDELSOLDPTO.104	35,432.11

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	10.27	0.00	0.00	10.27
Total=>		10.27	0.00	0.00	10.27

Saldo a Pagar

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
FECHA: 11 NOV. 2021
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	35,432.11
PRECIO DE ADQUISICIÓN	496.66
DIFERENCIA BRUTA	34,935.45
MEJORAS	27,518.61
UTILIDAD BRUTA	7,416.84
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,211.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,205.24
IMP. CAUSADO	9.27
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	10.27



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302568066

Nombres del ciudadano: ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA CARREÑO VIVIANA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: ESPINOZA JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARAY DELGADO ROSA HERLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: JESSENIA MARIA GILER CATAGUA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 212-645-10206



212-645-10206

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302515505

Nombres del ciudadano: MERA CARREÑO VIVIANA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: MERA GARCIA ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARREÑO HILDA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: JESSENIA MARIA GILER CATAGUA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO




N° de certificado: 210-645-10245



210-645-10245

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130256806-6

ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO
 TITULAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1950-12-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
VIVIANA MONSERRATE MERA CARREÑO

REGISTRACIÓN: INGENIERO
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAIS: ESPINOZA JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARAY DELGADO ROSA HERLINDA
 FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO 2019-11-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-11-12

443431242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

91787710

PROVINCIA: MANABÍ
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: PORTOVIEJO
 PARROQUIA: ANDRÉS DE VERA
 ZONA: 1
 JUNTA Nº: 0023 MASCULINO

1302568066

ESPINOZA GARAY FREDDY HUMBERTO

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 11 NOV. 2021

Leonardo

**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO**



Leonardo

**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 Portoviejo Ecuador**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION

130251550-5

CIUDADANA

NERA CARREÑO
VIVIANA MONSERRATE

MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

1988-11-20
EQUATORIANA

CASADO
FREDDY HUMBERTO
ESPIÑOZA GARAY



RETRUCCION PROFESION DOMESTICA E31450222

BACHILLERATO QUEHACER DOMESTICOS

NERA GARCIA ANTONIO

CARRERO HILDA LUCIA

PORTOVIEJO

2018-01-08

2026-01-08




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

25101687

MANABI

PORTOVIEJO

ANDRES DE VERA

0042 FEMENINO

NERA CARREÑO VIVIANA MONSERRATE

1302515505



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 11 NOV. 2021

Leonardo Patricio Espinel Garcia

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709472144

Nombres del ciudadano: VILLA GUACHA ALVARO HERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLA ALFONSO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUACHA GRACIA

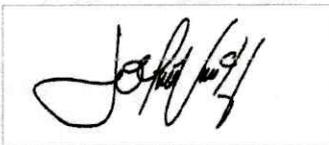
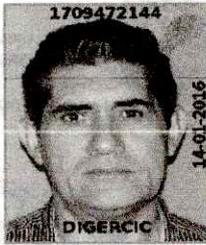
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: JESSENIA MARIA GILER CATAGUA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 218-645-10331



218-645-10331

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo Ecuador



SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLA ALFONSO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUACHA GRACIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-14

V4344V2344

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL...
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **170947214-4**

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VILLA GUACHA ALVARO HERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
Colembia
Ipiales
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-11-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

[Photo]

[Barcode]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 17 ABRIL 2021

PROVINCIA: **STO DGO TSACHILAS**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **SANTO DOMINGO**

PARROQUIA: **SANTO DOMINGO**

ZONA: **1**

JURTA No. **0086 MASCULINO**

VILLA GUACHA ALVARO HERNANDO

Nº **91369018**
 1709472144

[Photo]

CCN: **1709472144**

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 17 NOV. 2021

[Signature]
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





SE OTORGO ANTE MI, EN FE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS - QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO - EN EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Leonardo
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo Ecuador

